



## MOCIÓ

El Organismo Autónomo Municipal “Palau de la Música, Congressos y Orquesta de València” tiene encomendado en régimen de descentralización la organización y administración de cualesquiera servicios de índole artística en el ámbito de las competencias legalmente asignadas a los municipios así como todo tipo de actividades suplementarias de las propias de otras Administraciones Públicas, fundamentalmente en cuanto abarca las artes musicales, escénicas, literarias y todo tipo de congresos y exposiciones, teniendo como fines, entre otros, ofrecer la mejor programación musical existente.

La aprobación de la programación del ciclo **XXVII FESTIVAL DE JAZZ DE VALÈNCIA** se aprobó por resolución PM-324 de 15 de mayo de 2024. En dicha programación se incluye el concierto del 12 de julio en el que participan los artistas **SERAFIN ZUBIRI y DAVID PASTOR BAND**, objeto de las presentes actuaciones.

Considerando que dicha actuación es susceptible de ser considerada como contrato privado y, a tal efecto, el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -LCSP 2017, prevé que se regirán, en cuanto a su preparación y adjudicación, en defecto de normas específicas, por las Secciones 1.ª y 2.ª del Capítulo I del Título I del Libro Segundo de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, con carácter general, y por sus disposiciones de desarrollo, aplicándose supletoriamente las restantes normas de derecho administrativo o, en su caso, las normas de derecho privado, según corresponda por razón del sujeto o entidad contratante. En lo que respecta a sus efectos, modificación y extinción, estos contratos se regirán por el derecho privado.

A los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en relación con el artículo 116, esta Presidencia entiende necesario proceder a la prestación de los servicios artísticos referidos, actuación incardinable en la tipología de contratos privados, cuya preparación se regirá por las normas preparatorias del contrato administrativo de servicios.

A tal efecto, la Presidencia del O.A.M. Palau de la Música,

## DISPONE

**PRIMERO.-** Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato privado de interpretación artística de **SERAFIN ZUBIRI y DAVID PASTOR BAND** con motivo de un concierto del 12 de julio de 2024 en el Palau de la Música, dentro de la programación del **XXVII FESTIVAL DE JAZZ DE VALÈNCIA** .

**SEGUNDO.-** Dar traslado a la Dirección y al Departamento de Contratación de este Organismo con el fin de que se proceda a la elaboración del correspondiente pliego de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
MARGINADO POR	JORGE CATALA BOIX	04/06/2024	ACCVCA-120	39674642941669657560 130541243608994366
PRESIDENT - OAM PALAU DE LA MÚSICA, CONGRESSOS I ORQUESTRA DE VALÈNCIA	JOSE LUIS MORENO MAICAS	04/06/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



prescripciones técnicas y pliego de prescripciones administrativas con su anexos, en el que se cuantifique el precio del contrato, así como a proceder, en su caso, a la correspondiente tramitación del expediente de contratación administrativa en función de la consignación presupuestaria existente.

A los efectos previstos en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en calidad de órgano de contratación, se justifica la necesidad de acudir al contrato privado de referencia en base a la insuficiencia de medios personales y materiales, así como a la particularidad propia de la actuación a realizar.

Id. Document: Sv1a F5UX WPOC PIFZ 7k/E HurC HMo=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
MARGINADO POR	JORGE CATALA BOIX	04/06/2024	ACCVCA-120	39674642941669657560 130541243608994366
PRESIDENT - OAM PALAU DE LA MÚSICA, CONGRESSOS I ORQUESTRA DE VALÈNCIA	JOSE LUIS MORENO MAICAS	04/06/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883